



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR CESAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410
J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL Y PERSONAL
DEMANDANTES: BANCO DE BOGOTA S.A.
DEMANDADA: CORPORACION GESTION DE RECURSO SOCIAL Y
HUMANO ONG CON LA SIGLA GERS, CONTRA
ALVAREZ Y QUINTERO S.A.S. Y CONTRA ADIELA
ALVAREZ QUINTERO
RADICADO: 20001-31-03-003-2018-00196-00.-
FECHA: **15 SEP 2021**

Atendiendo la nota secretarial que antecede y con el trámite se procede a señalar como fecha y hora para audiencia el día catorce (14) del mes de Octubre de 2021, hora 02:30 p.M., de conformidad con el Art. 372 del Código General del Proceso.

Por secretaria digitalícese el expediente y envíese el link de este a las partes.

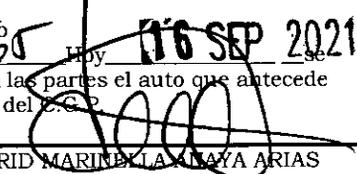
Solicítese por secretaria sala de audiencias para la realización de la audiencia. En caso, que no sea posible por las circunstancias de salud pública en la ciudad de Valledupar, o de alguna de las partes o sus apoderados, envíese link del agendamiento de la audiencia.

NOTIFÍQUESE,


MARINA ACOSTA ARIAS
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VALLEDUPAR

En estado No. 065 hoy 16 SEP 2021 se notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)


INGRID MARINA LA PARRA ARIAS
Secretaria